

Puntos de Acuerdo

LIX LEGISLATURA



Por: José Antonio De La Vega Asmitia

Para exhortar al Gobernador suspenda la operación de las Casas de Gobierno en los 17 municipios del Estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
P R E S E N T E

Villahermosa, Tabasco a 21 de Abril de 2009.

El suscrito, Diputado José Antonio De La Vega Asmitia, en mi carácter de integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo II, y 36 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, una **Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo suspenda la operación de las Casas de Gobierno en los 17 municipios del Estado**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

La legitimidad y reconocimiento de gobernantes y representantes populares en nuestro país depende del respeto que, durante el proceso en el cual son electos, se tenga a los principios que rigen los comicios en todo el territorio nacional: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad.

Lo anterior es inherente a partidos políticos y candidatos, pero también a las autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

Desafortunadamente, en nuestro país el uso de programas y fondos públicos para influir en el comportamiento electoral ha sido una práctica recurrente de los gobiernos priístas para garantizar su permanencia en el poder. Desde los albores de su existencia gobernantes, dirigentes y candidatos del PRI han acostumbrado relacionarse con militantes, simpatizantes y la población en general mediante un trato clientelista, de intercambio de votos por favores gubernamentales.

Una Encuesta realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), poco después de las elecciones federales de 2006, reveló que una de cada tres personas beneficiadas por programas sociales considera los apoyos que recibe no como un derecho, sino como producto de la buena voluntad de los gobernantes.

En tal virtud, uno de los propósitos principales de la reforma electoral de 2007 fue introducir disposiciones encaminadas a acotar la acción de los distintos niveles de gobierno y evitar la manipulación de recursos públicos para influir en la decisión del electorado. Dicha reforma fue avalada por todos los partidos políticos, y por lo menos esperábamos fuera respetada por los mismos institutos que la aprobaron.

Sin embargo, el día de ayer dirigentes de partidos de oposición dieron a conocer en los medios de comunicación varios audios en los que se escucha la voz del coordinador de la Casa de Gobierno en el municipio de Jalpa de Méndez, Luis Enrique Ávalos, durante una presunta reunión que sostuvo personal de esa instancia con el precandidato a la diputación federal por el quinto distrito, Nicolás Bellizia Aboaf.

En dichos audios se puede apreciar cómo el coordinador de dicha Casa de Gobierno y otros funcionarios adscritos a la misma, le ofrecen poner a disposición de ese precandidato los

recursos y programas que se gestionan, con recursos públicos, en la Casa de Gobierno.

Además, revelan que los que se encuentran trabajando en esa Casa de Gobierno fueron activistas en la campaña del hoy Gobernador Granier, y que su compromiso es con él. Que ellos trabajan defendiendo sus intereses y los intereses del PRI, motivos por los cuales iban a apoyar al precandidato priísta.

Incluso, sin recato alguno, detallan un plan operativo de cómo actúan previo a la elección, informándole al precandidato que se trabaja por 8 rutas y que los mecanismos del gobierno del estado se van a utilizar para la campaña.

Asimismo, se contempla la desfachatez e impunidad con que operan pues uno de los participantes confiesa la manipulación que hacen del padrón de beneficiarios del programa Te Da Mas, manteniendo a quienes no cumplen los requisitos de dicho programa sólo por la consigna de que votarán por el PRI en las elecciones del 5 de julio.

Lamentablemente este caso de la Casa de Gobierno de Jalpa de Méndez no es un hecho aislado, sino que en todos los municipios del estado se ha venido percibiendo la misma actitud de usufructuar los recursos públicos para la manipulación del electorado.

Desde hace tiempo, actores de la oposición y miembros de la sociedad civil habíamos denunciado que el único objetivo de las Casas de Gobierno era la promoción de la imagen del Gobernador en los 17 municipios del estado, y en tiempos electorales la manipulación de los programas sociales a favor de los candidatos del partido oficial, pero sólo obtuvimos presiones y descalificaciones del séquito de paleros del Gobierno, como ha sido costumbre.

Previo a las pruebas dadas a conocer el día de ayer se habían venido desestimando nuestras acusaciones, pero ahora hay indicios de cómo el Gobierno del Estado está poniendo en peligro la legitimidad de las elecciones federales en Tabasco.

Con lo denunciado ayer se abona a favor de la crítica que desde hace tiempo hemos venido haciendo sobre la incongruencia de destinar una parte importante del presupuesto para mantener estructuras alternas a los Ayuntamientos para operar los programas sociales que, en gobiernos anteriores se había llevado a cabo mediante las estructuras del gobierno Municipal o incluso a través de las dependencias del poder ejecutivo, pero de forma centralizada.

Siempre hemos sostenido, que no había ningún beneficio económico, administrativo o social que justificara la existencia de estas Casas de Gobierno. Y hoy, las evidencias captadas en Jalpa de Méndez nos dan la razón, al aportar pruebas sobre todas las denuncias y comentarios que nos han venido haciendo ciudadanos comprometidos con la democracia y el progreso de sus localidades.

No nos sorprendería que próximamente muchos de los coordinadores de las Casas de Gobierno sean candidatos del PRI a las alcaldías y diputaciones locales que habrán de disputarse en octubre de este año, o por lo menos se vean incluidos como regidores o funcionarios de gobiernos municipales priístas.

Las Casas de Gobierno, aunque dependen administrativamente de la Coordinación General de Desarrollo Social, que es un órgano desconcentrado de la Gubernatura, lo cierto es que son manejadas por el encargado de la política interior de este estado, el Secretario de Gobierno, Humberto Domingo Mayans Canabal, quien ha utilizado todos sus recursos para asegurar que el PRI continúe con la estela de corrupción y opacidad en que han mantenido a Tabasco desde hace varios sexenios.

No dudamos que el Gobierno Estatal, el PRI y sus huestes en esta Soberanía se rasguen las vestiduras argumentando que los audios son falsos o que para actuar debemos esperar a la determinación de las instancias competentes, pero no sigan tratando de minimizar la inteligencia de la ciudadanía, "lo que se oye no se juzga". Es más que evidente cómo fueron captados infraganti servidores públicos del Gobierno del Estado.

Por ello, y a pesar de que se ha ordenado la separación temporal del cargo de los involucrados, para verdaderamente demostrar su imparcialidad el Gobierno del Estado debería proceder a su inmediata destitución e iniciar el procedimiento administrativo y penal correspondiente, más allá de las sanciones a que sea acreedor el precandidato Nicolás Bellizia, a quien las autoridades electorales, por lo menos, deberían negarle el registro.

En este contexto, es necesario que como Poder Legislativo representante de los intereses legítimos de los tabasqueños, los integrantes de este Congreso nos sumemos al reclamo popular y exijamos, de forma contundente, que el Gobierno del Estado suspenda de forma inmediata la operación de las Casas de Gobierno, y se destinen los más de 77 millones de pesos, en cifras del presupuesto de éste año, destinados a la operación directa de programas sociales, pero de manera transparente y desprovistos de cualquier forma de manipulación.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, Quim. Andrés Granier Melo, para que de forma inmediata suspenda la operación de las Casas de Gobierno en los 17 municipios del Estado, y que el presupuesto originalmente destinado para este fin, de \$77,379,238.88, sea reasignado para los apoyos a las madres solas, discapacitados y adultos mayores del estado de Tabasco, con medidas de seguridad e información que impidan su manipulación electoral o política.

.

“Por una Patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos”

Dip. José Antonio De La Vega Asmitia
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.